El señor don Pedro de Carramad Regidor dixo que
sirvia su mag.d con los cien soldados con
calidad que sean voluntarios. Y se suplica
que su mag.d mande dar facultad de qua
tro mill duc.os sobre los propios de esta ciud.
para que se cumplan sus reales ordenes.
El señor don Juan Pedro de Mar Regidor dixo
que sirvia su mag.d con los cien soldados
como lo manda por sus reales cartas
y por parecerle imposible se puedan
sacar de esta ciud. por causa de la poca gente
que ay en ella es de parecer se dispusiere
un propio a las veinte al ser.do don Fran.co
de Sepulveda para que concierte con el ca
pitan Fran.co Cenano por sus estos cien
soldados en cartagena por lo menos que
pudiere para el tiempo que su mag.d manda
y que de lo que se concertare pida a su
mag.d facultad para que se saque de
el posito y libro para el correo cinq.ta
ducados y pide y suplica al S.r alcalde mayor
mande se saquen sin embargo de en
bargos de qualquiera de los arren
dadores de propios de esta ciud. pues es
cosa tan importante del servicio de
su magestad y nombra por comisa
rios para que escriban las cartas
necesarias a los ss.res don Pedro de Carra
mad y don Fran.co Tomas Montiel
y asimismo escriban al S.r Corregidor
lo que desto quedare acordado.
El señor don Pedro Padrino Regidor